

Manta, marzo 20 de 2017

Señores  
**ACCIONISTAS DE TRANSNORLAM S.A.**  
Ciudad.-

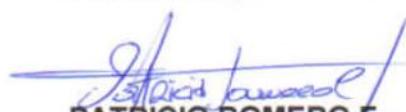
Distinguidos señores accionistas:

En cumplimiento a lo dispuesto en los Estatutos de la Compañía de Transporte Escolar e Institucional TRANSNORLAM S.A. y demás leyes de Compañías, en mi calidad de Comisario y previa la revisión de los libros de contabilidad y de los estados financieros de los cuales destaco que están bien manejados y con sus respectivos documentos que abalanzan los diferentes movimientos económicos, presento a ustedes mi informe correspondiente al ejercicio económico del 2016, en los siguientes puntos:

1. La empresa fue Constituida el 22 de abril del 2014, e inicio su actividad comercial a finales de agosto del mismo año.
2. Prestaba el servicio de transporte Escolar e Institucional para la empresa NORLAM S.A., quien mantenía un contrato con Petroamazonas, el mismo que a inicios del año 2016, procede a suspender algunos servicios, quedando TRANSNORLAM, sin la posibilidad de continuar brindando este servicio
3. Para este ejercicio económico, la empresa TRANSNORLAM no registró ningún ingreso, agravando su situación económica por el terremoto que sufrió la provincia en abril del 2016, generando con ello una pérdida de \$50.220.07, que pulveriza su patrimonio logrado en el año 2015.
4. Dejo constancia que se ha cumplido con las disposiciones exigidas en el Art.289 de la Ley de Compañías. Las reuniones periódicas que se han mantenido con los administradores de la Compañía, han posibilitado generar los correctivos necesarios y exigir el cumplimiento de las normas legales, reglamentarias y estatutarias.
5. Como recomendación dejaría señalado, que es necesario reactivar las operaciones de la empresa, pese a las dificultades que el terremoto ocasionó en la provincia de Manabí, donde fue Constituida la empresa.

Quiero aprovechar de esta oportunidad, para dejar constancia de mi agradecimiento a todos los señores accionistas por la confianza en mi depositada, y por haber nombrado como comisario de esta prestigiosa empresa, y deseando a todos sus administradores, éxitos en sus funciones.

Atentamente,

  
**PATRICIO ROMERO E,**  
**COMISARIO.**